

PROPUESTA Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA GOBERNACION DE LA PROVINCIA BOLIVAR 2022

MARCO LEGAL:

Resolución No.CPCCCS-PL-SG-069-2021-476, del CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, del 10 de Marzo 2021, suscrito por la Ing. Sofía Almeida Fuentes, Presidenta.

-Memorando Nro. MDG-GBOL-2023-0263, Guaranda, 03 de marzo de 2023, suscrito por el Mgs. Régulo Vicente Verdezoto Bosquez GOBERNADOR DE LA PROVINCIA BOLÍVAR, responsabiliza el Equipo del Proceso de Rendición de Cuentas 2022.

1. ANTECEDENTES:

En concordancia con todos los **considerandos** expuestos en la Resolución antes indicada, y específicamente al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé “ Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

Dentro **del Reglamento de Rendición de Cuentas, Art. 3, de los sujetos obligados a rendir cuentas: a) Instituciones y entidades del sector público:**

1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.

Art.4 : Rendición de Cuentas: Es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente, y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público. La Rendición de Cuentas se lo realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 295-5666
www.ministeriodegobierno.gob.ec

Art. 6: Periodo de Rendición de Cuentas: Los sujetos que tengan esta obligación deberán rendir cuentas del período fiscal concluido, es decir del 1 de Enero al 31 de Diciembre de acuerdo a la Ley.

Art. 10 del contenido del Informe de rendición de cuentas:

- a) Cumplimiento de políticas, plan estratégico, planes, programas y proyectos, Plan Operativo Anual.
- b) Presupuesto Institucional y participativo aprobado y ejecutado.
- c) Contratación Pública de obras y servicios
- d) Adquisición y enajenación de bienes
- e) Compromisos asumidos con la comunidad.
Entre los principales.

Disposición Transitoria: Mientras dura la crisis sanitaria mundial que afecta la movilidad y el desarrollo de las actividades normales de la ciudadanía y si en el futuro se presentaren escenarios de esta característica o gravedad, los sujetos obligados a Rendir Cuentas podrán hacer uso de plataformas informáticas interactivas y todos los medios de comunicación virtual que se disponga. **También podrán articularse procesos de rendición de cuentas mixtos que desarrollen actividades presenciales y virtuales según las condiciones de cada territorio.**

Estos antecedentes, justifica presentar la siguiente estructura de propuesta:

LA GOBERNACION DE LA PROVINCIA BOLIVAR

1. MISIÓN
2. VISIÓN
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
4. ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA DE PLANIFICACION
5. OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: PLAN DE CREACION DE OPORTUNIDADES 2021-2025
 - Objetivo 9: GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA, ORDEN PUBLICO Y GESTION DE RIESGOS
 - Estratégico: Incrementar y fortalece las capacidades del Estado, en términos de gobernanzas, transparencia y calidad de servicio para hacer frente a los riesgos y amenazas que afecten la seguridad ciudadana.
6. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD 2021
7. ESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN
 - ESTRUCTURA ORGÁNICA INSTITUCIONAL: PROCESOS SUSTANTIVOS Y ADEJTIVOS.

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 295-5666
www.ministeriodegobierno.gob.ec

8. ANALISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

- PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE UNIDADES Y DEPENDENCIAS PERIODO ENERO A DICIEMBRE.
- UNIDADES DE PLANTA CENTRAL
- INTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA DE BOLÍVAR
- COMISARIAS NACIONALES
- TENENCIAS POLITICAS
- JEFATURAS POLITICAS

9. INDICADORES DE GESTION

- CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022
- CONTABILIDAD: BALANCE
- TESORERIA: CERT. DE NO ADEUDAR AL IESS.
- COMPRAS PUBLICAS
- INGRESOS POR AUTOGESTION

10. PRODUCTOS POR UNIDADES Y DEPENDENCIAS

- **INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA:**

- REGISTRO Y EMISION DE PERMISOS DE ESPECTACULOS PUBLICOS.
- CLAUSURAS EN ESTABLECIMIENTOS
- INFORMES DE LAS UNIDADES DE PLANTA CENTRAL (PLANIFICACION, TALENTO HUMANO, FINANCIERO, JURIDICO, TIC. CC.SS.)

11. RESPONSABILIDADES GOBERNACIÓN:

- SEGURIDAD
- GESTION
- GOBERNABILIDAD /POLITICA PUBLICA
- OBJETIVO ESTRATÉGICO

12. SEGURIDAD

➤ **CONTROL Y ORDEN PUBLICO**

ACCIONAR DE LAS DEPENDENCIAS: INTENDENCIA, COMISARIAS NACIONALES Y TENENCIAS POLITICAS.
CONSOLIDADO DE OPERATIVOS

13. SEGURIDAD CIUDADANA

- Comités Provinciales de Seguridad
- Conformación de Asambleas comunitarias en territorio
- Coordinar el desarrollo de Mesas Técnicas de Seguridad

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 295-5666
www.ministeriodegobierno.gob.ec

- Organizar Ferias de Seguridad Ciudadana en el contexto provincial
- Capacitaciones en prevención del delito conjunto con Policía Nacional

14. SERVICIO NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIA

- EMERGENCIA SANITARIA
- EPOCA INVERNAL
- RESUMEN GRUPO TECNICO DE TRABAJO 2. SEGURIDAD SGR. BOLIVAR

15. GOBERNABILIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- JEFATURAS POLITICAS: ACCIONAR
- GABINETES DE GOBERNABILIDAD
- GABINETES PROVINCIALES
- SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL EJECUTIVO DESCONCENTRADO: PROYECTOS EN SEGUIMIENTO PERMANENTE, VISITAS IMPORTANTES, INAUGURACIONES, SUSCRIPCION DE CONVENIOS, CONTRATOS,
- INAUGURACIONES, ENTREGA DE PROYECTOS, KITS., ETC. EVENTOS DE RELEVANCIA.
- ALERTAS DE CONFLICTIVIDAD

16. GESTIONES EN PROCESO:

- -SITUACION ACTUAL DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICION DE CUENTAS 2021..
- ACCIONES QUE REQUIEREN CONTINUIDAD PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

17. CONCLUSIONES

18. RECOMENDACIONES

Nota: Para la consolidación de información se cuenta con matrices mensuales de seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo Institucional, tanto de operatividad como de ejecución de la planificación presupuestaria, correspondiente a Dependencias y Unidades de la Gobernación de la Provincia Bolívar, consolidado en informes cuatrimestrales; información de la Unidad e Comunicación Social en documentos físicos y audiovisuales que evidenciarán y sustentarán lo que se constituirá en el Informe de Rendición de Cuentas 2022.

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 295-5666
www.ministeriodegobierno.gob.ec

19. HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS A SER UTILIZADAS:

- PARA ELABORACION Y EDICION DE DOCUMENTOS:

- MICROSOFT OFFICE: WORD, EXCEL, POWER POINT, ACROBAT READ, GOOGLE FROMS.
- GESTION DOCUMENTAL
- CORREOS ELECTRONICOS
- WHATSAPP.

- PROCESO PARA SOCIALIZAR INFORMACION

- PAGINA WEB GOBERNACION
- FACEBOOK LIKE.
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIAL Y TELEVISIVO LOCALES.
- Documentos en físico

- PROCESO DE DELIBERACION PUBLICA

- WEBEX MEET
- TEAMS
- ZOOM
- PRESENCIAL

- PROCESO DE SUBIDA DE INFORMACION A PAGINA DE CPCCCS.

- Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

20. TALENTO HUMANO:

- Servidores públicos designados en el equipo de trabajo para el proceso de Rendición de Cuentas 2022.
- Servidores públicos de Unidades y Dependencias responsables del desarrollo técnico, administrativo y financiero y operatividad institucional.

21. ESPACIO FISICO:

- Salón de la Gobernación de la Provincia Bolívar
- Fecha Preliminar: 12 de mayo 2023

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 295-5666
www.ministeriodegobierno.gob.ec

EQUIPOS HARDWARE Y SOFTWARE:

- Transmisión desde el Salón de la Gobernación de la Provincia Bolívar a través de Facebook live /Conexión en modalidad virtual Zoom:
 - Computador
 - Capturadora de video
 - Consola de Audio
 - Micrófonos
 - Iluminación
 - Vmix
 - Adobe Audition, ilustrator
 - Fotoshop
 - Zoom

- Gestionar la retransmisión radial.

Guaranda, 6 marzo 2023.

Elaborado Por:

ING.MARGOTH PEÑA
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN

ING. SILVIA CARRILLO
ASISTENTE DE PLANIFICACIÓN

TCNGL. OMAR ARIAS
COMUNICADOR SOCIAL

LIC. ANGEL CEPEDA
ASISTENTE DE TECNOLOGIAS

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 295-5666
www.ministeriodegobierno.gob.ec

Dr.JAVIER SILVA
ANALISTA DE ASESORIA JURIDICA

Aprobado Por:

MGS.REGULO VERDEZOTO BOSQUEZ
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA BOLIVAR

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 295-5666
www.ministeriodegobierno.gob.ec

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 295-5666
www.ministeriodegobierno.gob.ec